

# Programa de voluntariado/prácticas: Acción de seguimiento de emplazamientos reproductores de águila imperial ibérica

**Este documento es válido tanto para voluntarios como para estudiantes en prácticas, ambos desempeñan las mismas tareas y tienen las mismas condiciones.**

## **Requisitos indispensables:**

- Edad mínima de 20 años.
- Conocimientos mínimos sobre ecología y biología de especies de aves ibéricas y sobre todo en rapaces. Estos conocimientos serán valorados en la entrevista previa a su incorporación al voluntariado.
- Carnet de conducir y experiencia
- El participante deberá ser una persona completamente autónoma.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Aceptar las normas del hospital y de convivencia en el albergue.
- Superar una entrevista online con el director del hospital con el objetivo de poder conocer el perfil de la persona interesada y hacer una valoración que permitirá su aceptación o no. La contestación te la enviaremos por escrito, unos días después. (AMUS se exime de explicar los motivos de la no aceptación)

## **Funciones:**

- Labor de apoyo en el seguimiento del Águila imperial ibérica ante los efectos del cambio climático en sus unidades de reproducción en el sur de Extremadura.
- Acciones de seguimiento en campo sobre emplazamientos reproductores de Águila imperial ibérica y en algún caso de otras grandes rapaces con riesgo de caída de pollos ante el calor.



**AMUS**  
Acción por el Mundo Salvaje

Todo lo que pueda desarrollar la persona voluntaria dependerá de sus cualidades, actitudes, aprendizaje, responsabilidad y madurez demostrada.

### **Formación:**

El voluntario/a recibirá en su primer día de estancia un seminario formativo sobre el desempeño de sus funciones.

### **Temporalidad:**

El voluntariado tendrá una duración mínima de quince días y máxima de un mes (se dará preferencia a las reservas de mayor duración).

### **Condiciones generales:**

**La figura del voluntario es clave en el funcionamiento del hospital, pero su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de los servicios. No asumirá ninguna responsabilidad y en todo momento sus tareas estarán siempre tutorizadas y supervisadas por el equipo de AMUS.**

El voluntario accede libremente a este programa, por lo tanto, deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Es obligatorio que el voluntario tenga al día la vacuna del Tétano y que comunique cualquier enfermedad infecciosa que haya padecido o padezca.

Deberá poner en conocimiento de la organización si tiene alguna fobia o miedo que pueda dificultar su trabajo en el hospital, así como alergias o cuestiones que puedan comprometer el desarrollo de sus funciones o su estancia en AMUS. Esta información será confidencial.

Deberá firmar un acuerdo de confidencialidad en el que se compromete a no difundir, ni compartir ninguno de los lugares en los que haya desempeñado su labor de seguimiento, ni por supuesto ningún dato, contenido o fotografía sobre las acciones del proyecto. Esta labor es de una gran responsabilidad ya que se desarrolla en áreas muy sensibles, algunas de titularidad privada y con especies en peligro.

AMUS tendrá pleno derecho a prescindir del voluntario si así lo estima oportuno, en caso de que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios o personal propio, no respete las normas o genere cualquier situación que el equipo de AMUS considere inadecuada y justificante de expulsión.

Existirá un periodo de prueba de tres días en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntario.



**AMUS**  
Acción por el Mundo Salvaje

No se autoriza la grabación o fotografías de las acciones realizadas dentro del programa salvo autorización expresa por parte del director de AMUS.

AMUS contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.

La jornada diaria será de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 de lunes a domingo. No obstante, este horario se adaptará a las necesidades del centro, pudiendo ser más largo en verano debido al aumento de ingresos. La jornada finalizará cuando el trabajo diario esté realizado y todos los animales atendidos.

Los voluntarios podrán descansar un día a la semana que deberán comunicar a los responsables y coordinar con el resto de compañeros.

Los responsables de AMUS atenderán cualquier solicitud o sugerencia del voluntario.

Una vez finalizado el periodo de voluntariado, se podrá expedir un certificado a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario termine su estancia. No garantizamos su posterior envío por correo postal o email.

### **Alojamiento:**

La organización dispone de un albergue en el que se podrá alojar el voluntario que lo desee mientras esté colaborando con la asociación.

AMUS asume los gastos de alojamiento y facilitará al participante la cantidad de 60€ semanales para gastos de manutención.

El albergue dispone de una habitación compartida con seis camas con almohada y mantas si fuera necesario. El voluntario deberá traer saco de dormir o sábanas.

Si el voluntario no dispone de vehículo, la asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.

Alojarse en el albergue supone aceptar las condiciones de horarios e higiene personal, así como respetar los ritmos y el descanso de los demás.

No se aceptan ningún tipo de mascotas, ni está permitido recibir visitas que puedan alojarse en el albergue.

El albergue dispone de servicio de internet que puede ser utilizado en las horas de descanso y al final de la jornada de trabajo. Está prohibido realizar cualquier tipo de evento festivo, así como el consumo de drogas y alcohol. No está permitido fumar en las instalaciones del hospital ni durante la jornada laboral.



**AMUS**  
Acción por el Mundo Salvaje

El uso del teléfono móvil queda limitado durante la jornada a la realización de llamadas necesarias para el correcto funcionamiento del centro.

Los voluntarios podrán llegar al albergue el día anterior a su incorporación si lo comunican con anterioridad. A ser posible la llegada de los voluntarios será la tarde anterior al inicio, dentro del horario laboral del centro (16-19h).

Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que enviar el formulario relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida (este formulario se enviara por mail cuando se supere la entrevista). La reserva de la plaza implica la aceptación de las condiciones



**AMUS**  
Acción por el Mundo Salvaje